



EDESA Holding S.A. y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Intermedios Condensados
por el período de tres meses finalizado el
31 de marzo de 2025



EDESA Holding S.A. y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Intermedios Consolidados
Condensados por el período de tres meses finalizado
el 31 de marzo de 2025

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025

ÍNDICE

- Información legal
- Estados Intermedios Consolidados Condensados:
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Situación Financiera
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales.
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
- Reseña informativa consolidada correspondiente al 31 de marzo de 2025
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Información legal

Domicilio legal: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 5 CP (1425) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Inversión

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del estatuto: 10 de octubre de 2012
- De la última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2017

Fecha de vencimiento del estatuto: 9 de octubre de 2111

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 15.504, del Libro 61 de Sociedades Anónimas

Composición del capital

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
22.888.085	Acciones ordinarias escriturales, de V.N. \$1 cada una	1	22.888.085	22.888.085

Principales accionistas de la Sociedad:

Denominación de la sociedad controlante: Salta Inversiones Eléctricas S.A.U. ("SIESA")

Domicilio legal: Las Camelias 356 - Los Cardales - Provincia de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Inversión

Participación de la sociedad controlante en el patrimonio: 78,48%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 78,48%

Denominación de última Sociedad controlante: LUFTEN S.A. (*)

Domicilio legal: Colonia N° 810 – Oficina 403 – Montevideo, Uruguay

Sociedad controlada directa:

Denominación de la sociedad controlada: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - Provincia de Salta – C.P. 4401

Actividad principal: Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica.

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 90,30%

(*) La última parte controlante es el Sr. Rogelio Pagano.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	5	508.701	506.824
Activos intangibles	6	4.417	4.260
Activo por impuesto diferido, neto	7	202	118
Otros créditos	9	119	478
Total activo no corriente		513.439	511.680
Activo corriente			
Inventarios		3.387	4.045
Otros créditos	9	16.142	9.626
Créditos por ventas	10	70.571	67.012
Efectivo restringido	11	53	25
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	28.813	2.680
Total activo corriente		118.966	83.388
Total activo		632.405	595.068
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			
Capital social		23	23
Ajuste de capital		9.795	9.795
Prima de emisión		21.391	21.391
Reserva legal		1.964	1.964
Reserva voluntaria		165.784	165.784
Reserva especial RG CNV N° 777/18		4.333	4.383
Otros resultados integrales		33.350	33.759
Resultados acumulados		(3.493)	(17.764)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		233.147	219.335
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras		24.850	23.363
Total patrimonio		257.997	242.698
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Provisiones	12	2.551	2.779
Pasivo por impuesto diferido, neto	7	99.944	98.583
Préstamos	13	23.854	-
Arrendamientos financieros	14	741	860
Beneficios a empleados	15	10.632	10.426
Deudas comerciales y otras deudas	16	53.426	60.636
Impuesto a las ganancias a pagar		5.091	-
Total pasivo no corriente		196.239	173.284
Pasivo corriente			
Provisiones	12	4.235	1.995
Préstamos	13	32.353	34.751
Arrendamientos financieros	14	340	374
Beneficios a empleados	15	1.170	1.359
Deudas comerciales y otras deudas	16	140.071	140.607
Total pasivo corriente		178.169	179.086
Total pasivo		374.408	352.370
Total patrimonio y pasivo		632.405	595.068

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

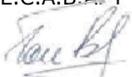
Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)
(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Ingresos por ventas	17	100.215	66.023
Costo de ventas	18	(66.427)	(45.848)
Resultado bruto		33.788	20.175
Gastos de comercialización	18	(9.724)	(6.280)
Gastos de administración	18	(7.352)	(5.614)
Otros ingresos y egresos, netos	19	(158)	479
Resultado operativo		16.554	8.760
Ingresos financieros	20	9.407	35.755
Costos financieros	20	(4.294)	(40.082)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		21.667	4.433
Impuesto a las ganancias	21	(6.368)	(17.006)
Ganancia / (Pérdida) del período		15.299	(12.573)
Otros resultados integrales totales		15.299	(12.573)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		13.812	(11.349)
Participaciones no controladoras		1.487	(1.224)
Ganancia / (Pérdida) del período		15.299	(12.573)
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período:			
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	22	600,52	(493,43)

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2024	23	9.795	21.391	1.964	165.784	4.383	(17.764)	35.003	(1.244)	219.335	23.363	242.698
Desafectación de la reserva especial RG CNV N° 777/2018 (1)	-	-	-	-	-	(50)	50	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales (1)	-	-	-	-	-	-	409	(409)	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	13.812	-	-	13.812	1.487	15.299
Saldos al 31 de marzo de 2025	23	9.795	21.391	1.964	165.784	4.333	(3.493)	34.594	(1.244)	233.147	24.850	257.997

(1) Incluye el porcentaje de tenencia sobre el diferencial entre la depreciación calculada según el importe en libros del activo revaluado y su costo en EDESA.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte
DELOITTE & CO. S.A.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
 Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	23	9.795	21.391	1.964	165.784	4.585	(11.844)	43.139	(1.239)	233.598	24.894	258.492
Desafectación de la reserva especial RG CNV N° 777/2018 (1)	-	-	-	-	-	(51)	51	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales (1)	-	-	-	-	-	-	459	(459)	-	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(11.349)	-	-	(11.349)	(1.224)	(12.573)
Saldos al 31 de marzo de 2024	23	9.795	21.391	1.964	165.784	4.534	(22.683)	42.680	(1.239)	222.249	23.670	245.919

(1) Corresponde al porcentaje de tenencia sobre el diferencial entre la depreciación calculada según el importe en libros del activo revaluado y su costo en EDESA.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte
DELOITTE & CO. S.A.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
 Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)
(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia / (Pérdida) del período		15.299	(12.573)
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5 y 18	4.964	1.543
Amortización de activos intangibles	6 y 18	344	87
Valor residual de los propiedades, planta y equipo e intangibles dados de baja (1)	5	1.300	1.139
Beneficios a empleados devengados	15	106	465
Incremento neto de la provisión para juicios	12	7	11
Incremento neto de la provisión para multas	12	2.405	1.207
Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	10	410	239
Ingresos y costos financieros	20	(5.763)	(922)
Impuesto a las ganancias devengado	21	6.368	17.006
Ganancia o pérdida por posición monetaria neta	20	1.881	7.021
Cambios en el capital de trabajo:			
Variación en Otros créditos		(6.737)	378
Variación en créditos por ventas		(12.462)	(12.123)
Variación en inventarios		658	62
Pagos de beneficios a empleados	15	(92)	(189)
Utilización de provisiones	12	(27)	(30)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		8.059	16.157
Impuesto a las ganancias pagado		(88)	(405)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		16.632	19.073
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo (2)	5	(7.003)	(9.021)
Pagos por adquisición de activos intangibles (2)	6	(501)	(401)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(7.504)	(9.422)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pagos a CAMMESA (1)		(2.101)	(1.350)
Cobros por emisión de obligaciones negociables	13	23.832	-
Pagos de costos por préstamos (3)	13	(626)	-
Pago de acuerdos en cuentas corrientes (3)	13	(1.078)	(37)
Pagos de préstamos – intereses (3)	13	(489)	(484)
Pagos de arrendamientos (3)	14	(138)	(95)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en actividades de financiación		19.400	(1.966)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1.493	3.534
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(194)	(1.218)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(1.265)	(511)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		228	(43)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		28.790	9.447
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		28.528	7.685

- (1) Corresponde a los pagos realizados a CAMMESA durante el ejercicio relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda firmados durante el año 2017, 2022 y 2023. Incluyen pagos por 1.996 de capital y 105 de intereses por el período 2025, mientras que para el 2024 incluye pagos por 654 de capital y 694 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los períodos (nota 25).
- (2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 1.245 y 4.828 al 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente. Además, incluye anticipos por compra de propiedades, planta y equipo por 107 y 2.002 al 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente y anticipos por compra de intangibles por 265 en el año 2024.
- (3) Ver referencia a las actividades de financiación sobre las cuales no se utilizó efectivo en las notas 13 y 14 a los presentes estados financieros consolidados.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1 Información general

EDESA Holding S.A. (en adelante "EDESA Holding" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESA Holding conduce sus negocios a través de las Sociedades Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "Distribuidora Salta") y Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos - ESED - S.A. (en adelante "ESED"), Distribuidora Salta y ESED se denominarán en adelante en forma conjunta como "Compañías Operativas". EDESA Holding, Distribuidora Salta y ESED se denominarán en adelante y en forma conjunta "el Grupo".

EDESA se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad, ESED opera en el negocio de distribución de electricidad en el mercado disperso, ambas en la provincia de Salta.

Salta Inversiones Eléctricas S.A. ("SIESA"), adquirió en mayo de 2012 el 78,44% del capital accionario y derechos de voto de EDESA Holding S.A., que es titular del 90,30% del capital accionario y derechos de voto de EDESA, compañía a su vez titular del 99,99% del capital accionario y derechos de voto de ESED.

En septiembre de 2017, SIESA adquirió un 0,04% adicional del capital accionario de EDESA Holding, por lo que a la fecha de los presentes Estados Financieros posee el 78,48% del capital accionario y derechos de voto de EDESA Holding S.A.

Al 31 de marzo de 2025, los estados financieros intermedios consolidados condensados representan la consolidación línea por línea de las operaciones de EDESA Holding, EDESA y ESED.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2025.

Información general sobre EDESA

EDESA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia.

En 2016, el Ente Regulador de Servicios Públicos ("ENRESP") de la Provincia de Salta inició las acciones previstas en el Contrato de Concesión vinculadas a la finalización del primer período de gestión. Las mismas se vieron interrumpidas a partir de la publicación, por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, del Decreto N° 1040/16 que dispuso prorrogar el primer período de gestión hasta la realización de la revisión tarifaria integral. Luego de su finalización, en el mes de mayo de 2017, el ENRESP retomó las tareas vinculadas a la realización de la licitación prevista en el Contrato de Concesión.

A través de la Resolución N° 1.548/18 el ENRESP dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta del paquete mayoritario del capital de EDESA y del paquete mayoritario del capital de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED"). Dispuso además la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y estableció el cronograma de la Licitación. El proceso de Licitación concluyó con el dictado de la Resolución N° 2.134/18 del 28 de diciembre de 2018, la cual dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 a EDESA HOLDING S.A. y en su mérito disponer que la referida sociedad conserve la titularidad del Paquete Mayoritario del Capital Social de EDESA y del Paquete Mayoritario del Capital Social de ESED. Asimismo, la Resolución antes citada dispuso elevar la adjudicación "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Concedente del servicio público de energía eléctrica de la Provincia de Salta conforme las disposiciones contenidas en el Marco Regulatorio Provincial (Ley Provincial N° 6.819).

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

EDESA es titular del 99,996% del capital accionario y derechos de voto de ESED.

Información general sobre ESED

ESED se constituyó el 8 de julio de 1996. A partir del 12 de agosto de dicho año, ESED es titular de la concesión para la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica en el Mercado Disperso de la Provincia de Salta de acuerdo con los términos que se mencionan en el punto 1.1 y conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de Salta N° 1673 del 6 de agosto de 1996 que aprobó la adjudicación del 99,996% del paquete accionario de ESED a Compañía Eléctrica de Salta S.A., en adelante "CESA", y el contrato de transferencia suscripto el 17 de julio de 1996. Con fecha 23 y 24 de octubre de 2000, los accionistas de CESA y EDESA, respectivamente, aprobaron la fusión por absorción de las dos compañías, siendo EDESA la sociedad absorbente y CESA la sociedad absorbida en la fusión. Como consecuencia de lo mencionado, ESED pasó a ser controlada por EDESA.

1.1 Situación tarifaria actual**EDESA**

A continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 1 de enero de 2024 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD), los cuales tienen impacto en las ventas de energía expuestas en la nota 17 y en las compras de energía expuestas en la nota 18 de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
SE 24/25	31/01/2025	Reducción de bonificaciones sobre los consumos base de los usuarios N2 y N3 a partir del 01 de febrero 2025
SE 26/25	31/01/2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 01 de febrero al 30 de abril 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 36/25	06/02/2025	Modifica la Res SE 24/25 implementando dichas bonificaciones en 11 meses.
SE 110/25	05/03/2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 01 de marzo al 30 de abril de 2025 actualizando los costos de abastecimiento.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDESA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD) que para período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fue del 13,6 %:

Resolución	Fecha	Aprueba
ENRESP N° 1845	23 de diciembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de enero de 2025 trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de diciembre.
ENRESP N° 260	14 de febrero de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de febrero trasladando los precios del MEM de la Res SE 26/2025 e incrementando el VAD correspondiente al mes septiembre.
ENRESP N° 419	14 de marzo de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de marzo trasladando los precios del MEM de la Res SE 110/2025 y subsidios de marzo según Res SE 36/25 e incrementando el VAD correspondiente al mes octubre.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

ENRESP N° 586	15 de abril de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de abril trasladando los precios del MEM de la Res SE 110/2025 y subsidios de abril según Res SE 36/25 e incrementando el VAD correspondiente al mes noviembre.
---------------	---------------------	---

ESED

Mediante Resolución N°151/24 del 2 de febrero de 2024, el ENRESP resolvió aprobar el cuadro tarifario general de aplicación para ESED S.A. a partir del mes de febrero de 2024, que obra formando parte de la citada resolución como Anexo I y cuya difusión queda a cargo de la Sociedad. Además, estableció una modificación en la mecánica de actualización establecida por la Resolución 1220/23, disponiendo actualizaciones trimestrales en donde se contemplan escalonamientos que garanticen el derecho de previsibilidad del usuario. Dichas actualizaciones trimestrales están condicionadas al acogimiento por parte de ESED a la resolución 136/24 del 29 de enero de 2024, que establece un régimen especial de regularización de obligaciones y deben aplicar los principios de razonabilidad y gradualidad, aplicando a su vez los índices inflacionarios estimados mensualmente por el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM). Este marco de actualizaciones periódicas no puede habilitarse sin la previa adhesión y consentimiento de las Distribuidoras. Desde agosto/24 se actualizaron, en el marco de la actualización de tarifas de EDESA, los montos del contrato de servicios de ESED a EDESA, que forman parte de los ingresos tarifarios de ESED. Mediante nota DS-26/25 ESED solicitó la actualización de su tarifa considerando costos al mes de julio de 2024, lo cual fue autorizado a través de Resolución ENRESP N° 534/25. Adicionalmente, el ENRESP aprobó mediante Resolución N° 536/25 el nuevo Régimen de Calidad de Servicio y atención de reclamos de los usuarios de ESED.

1.2 Situación económico financiera

Al cierre del período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 59.203 y 95.698, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad controlada EDESA considera que en la medida en que la adecuación tarifaria mencionada en la nota 1.1 se cumpla, la situación mencionada precedentemente, podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros consolidados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

1.3 Bienes de disponibilidad restringida del Grupo

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el Contrato de Concesión, EDESA y su sociedad controlada no podrán constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultarán inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones del Grupo

Las acciones Clase "A", tanto para EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Con fecha 18 de julio de 2017, Desarrolladora Energética S.A. (DESA) y EIESA (parte relacionada), como co-deudoras remitieron una oferta de Contrato de Préstamo a Deutsche Bank AG, London Branch y JP Morgan Chase Bank N.A. como organizadores, Deutsche Bank AG, London Branch, JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y Nomura Securities (Bermuda) Ltd. como acreedores y Deutsche Bank Trust Company Americas como Agente Administrativo y Agente de la Garantía. Con fecha 31 de agosto de 2017, como contraprestación de la combinación de negocios acaecida en ese momento por DESA, DESA asume en forma exclusiva el pasivo incurrido bajo la oferta de préstamo de fecha 18 de julio de 2017.

Este pasivo fue refinanciado mediante acuerdo entre DESA y sus acreedores de fecha 26 de enero de 2021 sujeto a determinadas condiciones. En virtud de este nuevo acuerdo, se constituyó, entre otras garantías, derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre el 100% de las acciones de EDESA Holding S.A. de titularidad de Salta Inversiones Eléctricas S.A. Con fecha 12 de abril de 2021 se cumplieron las condiciones a las que se encontraba sujeta la vigencia de la referida refinanciación y de la prenda sobre las acciones de EDESA Holding antes mencionada.

(c) Fondos embargados

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 53 y 25, respectivamente (nota 11). Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la DISTRIBUIDORA, ii) el cobro del Plan de Pagos del ACUERDO, y iii) el cobro del plan de pagos del ACTA ACUERDO, EDESA, el 15 de febrero de 2022, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta recaudadora del Banco Macro. El 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda a este contrato de cesión para incorporar el nuevo acuerdo firmado.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 108 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que EDESA continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

2 Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2024, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1° de enero de 2025. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025 y por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, ha sido del 7,80% y 51,47%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue del 117,77 %.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y con el periodo de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2024. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio del Grupo, los estados financieros intermedios consolidados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios consolidados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. El Grupo estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros intermedios consolidados condensados se describen en nota 5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

La presentación en el estado de situación financiera consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de marzo de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

- *Enmiendas a la NIIF 18 – Presentación de estados financieros*

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad y el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a la NIC 21 – Ausencias de convertibilidad*

Los cambios realizados son:

- o Especifica cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es.
- o Especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable.
- o Indica los requerimientos de revelación de información adicional en los estados financieros cuando existe una moneda no intercambiable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1º de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1º de enero de 2025 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros consolidados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESA Holding tiene el control, entendiéndose por tal, aquellas en las que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

La Sociedad reevalúa si controla o no a una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno más de los tres elementos de control detallados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los votos de una subsidiaria, tiene el poder sobre la subsidiaria cuando los votos son suficientes para darle capacidad práctica para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la subsidiaria. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para la evaluación de si existe o no control, incluyendo:

- el volumen de los votos de la Sociedad en relación al volumen y dispersión de los votos de otros accionistas;
- los votos potenciales que tiene la Sociedad y los que tienen otros accionistas o terceros;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia que indique que la Sociedad tiene, o no tiene, capacidad para dirigir las actividades relevantes al tiempo en que las decisiones deben ser tomadas, incluyendo los patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene su control, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- 1) eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen saldos que se mantienen con terceros,
- 2) eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen los resultados concretados con terceros, y
- 3) eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada período o ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los resultados y cada componente de los otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controlantes.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de consolidación total su estado intermedio de situación financiera al 31 de marzo de 2025 y su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados intermedios de resultados y otros resultados integrales y el estado intermedio de flujos de efectivo por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 de sus sociedades controladas.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024		
Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta -EDESA-S.A. (EDESA)	90,300	90,300	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED) (1)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

(1) Representa el porcentaje de participación directa de EDESA.

Al 31 de marzo de 2025 las acciones A, B y C y los derechos de votos de EDESA y ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	EDESA	ESED
	Cantidad de acciones y votos	Cantidad de acciones y votos
A	39.538.363	12.240
B	30.235.218	11.760
C	7.499.066	-
TOTAL	77.272.647	24.000

2.5 Guarda y conservación de documentación

La documentación respaldatoria de las operaciones contables y de la gestión de la Sociedad se encuentra depositada en la sede social de EDESA S.A. situada en Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - Provincia de Salta.

3 Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad y el Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

4 Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Como se mencionó en la nota 5.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los usuarios, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo del contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BOGNANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025****(no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

5 Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	448.051	31.363	3.934	4.603	1.764	452	6.713	9.944	506.824
Incrementos	-	-	-	33	44	6	5.269	2.789	8.141
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(1.300)	-	(1.300)
Transferencias	7.988	786	-	1.755	-	-	(2.316)	(8.213)	-
Depreciación (1)	(4.271)	(417)	-	(65)	(179)	(32)	-	-	(4.964)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025	451.768	31.732	3.934	6.326	1.629	426	8.366	4.520	508.701
Valor de origen	472.857	34.797	3.934	11.383	16.302	5.749	8.366	4.520	557.908
Depreciación acumulada	(21.089)	(3.065)	-	(5.057)	(14.673)	(5.323)	-	-	(49.207)
Valor residual al 31 de marzo de 2025	451.768	31.732	3.934	6.326	1.629	426	8.366	4.520	508.701
Valor de origen	464.869	34.011	3.934	9.595	16.258	5.743	6.713	9.944	551.067
Depreciación acumulada	(16.818)	(2.648)	-	(4.992)	(14.494)	(5.291)	-	-	(44.243)
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	448.051	31.363	3.934	4.603	1.764	452	6.713	9.944	506.824

(1) Al 31 de marzo de 2025 del total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 18.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025

(no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	421.245	32.039	3.934	4.405	1.942	453	12.559	32.841	509.418
Incrementos	-	-	-	-	-	-	6.799	5.048	11.847
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(1.139)	-	(1.139)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	(1.454)	1.454	-
Depreciación (1)	(1.324)	(135)	-	(33)	(42)	(9)	-	-	(1.543)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2024	419.921	31.904	3.934	4.372	1.900	444	16.765	39.343	518.583
Valor de origen	421.245	33.079	3.934	9.163	15.776	5.598	16.765	39.343	544.903
Depreciación acumulada	(1.324)	(1.175)	-	(4.791)	(13.876)	(5.154)	-	-	(26.320)
Valor residual al 31 de marzo de 2024	419.921	31.904	3.934	4.372	1.900	444	16.765	39.343	518.583

(1) Al 31 de marzo de 2024 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 18.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

6 Activos intangibles

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	3.690	570	4.260
Incrementos	501	-	501
Amortización (1)	(344)	-	(344)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2025	3.847	570	4.417
Valor de origen	18.120	570	18.690
Amortización acumulada	(14.273)	-	(14.273)
Valor residual al 31 de marzo de 2025	3.847	570	4.417
Valor de origen	17.619	570	18.189
Amortización acumulada	(13.929)	-	(13.929)
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	3.690	570	4.260
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	3.242	570	3.812
Incrementos	136	-	136
Amortización (1)	(87)	-	(87)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2024	3.291	570	3.861
Valor de origen	15.479	570	16.049
Amortización acumulada	(12.188)	-	(12.188)
Valor residual al 31 de marzo de 2024	3.291	570	3.861

(1) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 18.

7 Activos y Pasivos por impuesto diferido**7.1 La composición del activo (pasivo) neto por impuesto diferido es la siguiente:**

Activos y (pasivos) netos por impuesto diferido	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(42)	(34)
Deudas comerciales y otras deudas	9	1
Quebrantos impositivos acumulados	235	151
Activo neto por impuesto diferido	202	118
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(103.930)	(104.150)
Créditos por venta y otros créditos	1.152	1.038
Diferencia entre los valores contables de activos intangibles	(1.080)	(1.045)
Provisiones no deducibles	(106)	98
Deudas comerciales y otras deudas	4.162	4.152
Beneficios a empleados	18	20
Quebrantos impositivos acumulados	-	1.390
Ajuste por inflación impositivo	(160)	(86)
Pasivo neto por impuesto diferido	(99.944)	(98.583)

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Posición diferida neta	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(98.465)
Cargado a resultados – pérdida (nota 21)	(1.277)
Saldo al 31 de marzo de 2025	(99.742)
<hr/>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(114.275)
Cargado a resultados – pérdida (nota 21)	(16.593)
Saldo al 31 de marzo de 2024	(130.868)

Al 31 de marzo de 2025 los quebrantos impositivos acumulados son los siguientes:

Año generación	Monto en millones	Año Prescripción
2023	327	2028
2024	246	2029
2025 (*)	343	2030
Total	916	

(*) Corresponde al quebranto generado al determinar la estimación del impuesto a las ganancias por el período de tres meses finalizado al 31.03.2025.

7.2 La composición de la deuda (crédito) no corriente y corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:

Deuda (Crédito) neto corriente por impuesto a las ganancias	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Provisión de impuesto a las ganancias	-	-
Anticipos pagados	(26)	(28)
Saldo a favor impuesto a las ganancias	(327)	(28)
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(1.905)	(1.473)
Crédito neto corriente por impuesto a las ganancias	(2.258)	(1.529)
Crédito corriente por impuesto a las ganancias	(2.258)	(1.529)
<hr/>		
Deuda neta no corriente por impuesto a las ganancias	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Provisión de impuesto a las ganancias	5.091	-
Deuda neta no corriente por impuesto a las ganancias	5.091	-

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

8 Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por ventas	70.571	67.012
- Otros créditos (1)	10.382	5.044
- Efectivo restringido	53	25
- Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	3.421	2.680
Total - Activos financieros a costo amortizado	84.427	74.761
-Fondos comunes de inversión -Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	25.392	-
Total - Activos financieros a valor razonable	25.392	-
Total - Activos financieros	109.819	74.761

- (1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, seguros a devengar y créditos fiscales, porque el análisis considera sólo los activos financieros.
- (2) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el período.

Pasivos financieros	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (1)	107.690	106.821
- Préstamos	56.207	34.751
- Arrendamientos	1.081	1.234
Total - Pasivos financieros a costo amortizado	164.978	142.806
- Deudas comerciales y otras deudas	50.583	55.339
Total - Pasivos financieros a valor razonable	50.583	55.339
Total - Pasivos financieros	215.561	198.145

- (1) Se excluyeron las deudas fiscales, contribuciones por obras reembolsables y cargas sociales, porque el análisis considera sólo los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIIF 16. Los arrendamientos son excluidos del alcance de la NIIF 9 y, por lo tanto, se muestran por separado.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

9 Otros créditos

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	119	478
Total otros créditos no corrientes	119	478
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	2.939	2.563
Anticipos al personal	35	54
Créditos con partes relacionadas (nota 23)	488	506
Créditos por subsidios	9.798	4.427
Créditos fiscales	2.442	1.636
Seguros a devengar	191	224
Créditos por otros servicios prestados	96	101
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	153	105
Diversos	-	10
Total otros créditos corrientes	16.142	9.626
Total otros créditos	16.261	10.104

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los otros créditos está denominado en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	16.097	9.934
Dólares estadounidenses	164	170
Total	16.261	10.104

10 Créditos por ventas

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Corrientes		
Créditos por venta de energía	49.510	45.241
Energía a facturar	25.063	25.706
Deudores por otros servicios prestados	147	136
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(4.149)	(4.071)
Total créditos por ventas	70.571	67.012

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los créditos por ventas del Grupo esta denominado en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

Provisión para créditos por ventas incobrables

Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.071
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	410
Efecto del reconocimiento de la inflación	(332)
Saldos al 31 de marzo de 2025	4.149

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.238
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	239
Efecto del reconocimiento de la inflación	(425)
Saldos al 31 de marzo de 2024	1.052

(1) Imputado a resultados - Gastos de comercialización (nota 18).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

11 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja y cuentas de banco	3.421	2.680
Fondos comunes de inversión	25.392	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	28.813	2.680

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.813	9.447
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	(23)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.790	9.447

El efectivo y equivalente de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	4.587	2.590
Moneda extranjera	24.226	90
Total	28.813	2.680

(b) Efectivo restringido

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo restringido en pesos (nota 1.3.c)	53	25
Efectivo restringido	53	25

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

12 Provisiones

	Provisiones para juicios (a)	Provisiones para multas (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	208	4.566	4.774
Aumentos (1)	7	2.405	2.412
Importes utilizados	-	(27)	(27)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(15)	(358)	(373)
Saldo al 31 de marzo de 2025	200	6.586	6.786
Corriente	146	2.405	2.551
No Corriente	54	4.181	4.235
Saldo al 31 de marzo de 2025	200	6.586	6.786
Saldo al 31 de diciembre de 2023	417	1.705	2.122
Aumentos (1)	11	1.207	1.218
Importes utilizados	(2)	(28)	(30)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(144)	(680)	(824)
Saldo al 31 de marzo de 2024	282	2.204	2.486

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas (nota 17) y en costo de ventas (nota 18). Los aumentos de las provisiones para juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos (nota 19).

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para EDESA. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de EDESA, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

(b) Provisión para multas

De acuerdo con el contrato de concesión de EDESA, la Sociedad debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. Los contratos de concesión establecen las condiciones mínimas de calidad que la distribuidora debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamientos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del usuario incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulatorio, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El ENRESP impone además sanciones a las Distribuidoras relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

13 Préstamos

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
No Corrientes		
Obligaciones negociables (1) (a)	23.854	-
Total préstamos no corrientes	23.854	-
Corrientes		
Obligaciones negociables (1) (a)	32.330	33.564
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	23	1.187
Total préstamos corrientes	32.353	34.751

(1) Neto de costos incurridos en la obtención de préstamos por 593 y 25 al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de EDESA están denominados en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos (1)	(570)	1.162
Dólares estadounidenses	56.777	33.589
Total	56.207	34.751

(1) Neto de costos incurridos en la obtención de préstamos por 593 y 25 al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

Una descripción general del endeudamiento de EDESA se detalla a continuación:

a) Programa global de emisión de Obligaciones Negociables

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual será a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 11 de mayo de 2025. La tasa de interés es del 5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos trimestralmente comenzando el 11 de agosto de 2023 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Con fecha 24 de enero de 2025 el Subdelegado de la Compañía, en ejercicio de las facultades que le fueran subdelegadas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de enero de 2025, aprobó la versión definitiva del Prospecto del Programa.

Con fecha 24 de febrero de 2025 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de US\$22.492.616 (dólares estadounidenses veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 24 de febrero de 2027. La tasa de interés es del 8,5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos semestralmente comenzando el 24 de agosto de 2025 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- hacer ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones comunes propias o pagos de deuda subordinada);
- venta de activos de EDESA.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- venta de activos de EDESA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de sus Obligaciones Negociables.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

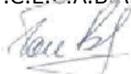
	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Saldo al inicio del período	34.751	57.151
Fondos provenientes de préstamos	23.832	-
Pago de costos de préstamos	(626)	-
Pago de préstamos	(1.590)	(484)
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	23	(37)
Devengamiento de interés (1)	(379)	(2.863)
Diferencias de cambio (1)	(1.112)	(13.671)
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	1.308	(60)
Saldo al cierre del período	56.207	40.036

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

14 Arrendamientos

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
No Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (i)	741	860
Total de arrendamientos no corrientes	741	860
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (i)	340	374
Total de arrendamientos corrientes	340	374

(i) *Garantizado por los activos arrendados.*

El importe en libros de los arrendamientos de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

EDESA ha reconocido el pasivo por arrendamientos de acuerdo a la NIIF 16. DESA poseía arrendamientos de oficinas administrativas con un plazo promedio de tiempo de contrato de 3 años.

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi para la adquisición de vehículos y equipamiento informático y software y con Volkswagen Financial Services para la adquisición de vehículos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 53% al 102%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 1.081 y 1.234 al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

A continuación, la siguiente tabla detalla los arrendamientos financieros:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Saldo al inicio del período	1.234	2.562
Pago de arrendamientos	(138)	(95)
Devengamiento de interés (1)	74	(6)
Diferencias de cambio (1)	7	88
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(96)	(871)
Saldo al cierre del período	1.081	1.678

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

15 Beneficios a empleados**Planes de beneficios definidos**

Los pasivos registrados en el estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	11.802	11.785
Total pasivo reconocido	11.802	11.785
No corriente	10.632	10.426
Corriente	1.170	1.359
Total pasivo reconocido	11.802	11.785

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios definidos.

El cargo reconocido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se detalla a continuación:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales		
Costo del servicio presente	167	243
Gastos por intereses	793	3.365
Efecto del reconocimiento de la inflación	(854)	(3.143)
Total reconocido gastos operativos (1)	106	465
Total reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales	106	465

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 18)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	11.785
Cargo a resultados	106
menos: Pagos efectuados	(92)
Efecto del reconocimiento de la inflación	3
Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2025	11.802
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9.160
Cargo a resultados	465
menos: Pagos efectuados	(189)
Efecto del reconocimiento de la inflación	31
Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2024	9.467

EDESA determina el pasivo por beneficios definidos con suficiente regularidad para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados al final del período o ejercicio. Durante el 2025 y 2024, la Gerencia estimó el cargo por beneficios definidos a ser reconocido en otros resultados integrales y concluyó que no hubo variaciones significativas en los supuestos actuariales u otros ajustes que hagan que los importes al 31 de marzo de 2025 y 2024 difieran materialmente de aquellos que se determinarían utilizando dichos supuestos al final del período.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

16 Deudas comerciales y otras deudas

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
No Corrientes		
Proveedores de energía y potencia (*)	43.627	48.174
Total deudas comerciales no corrientes	43.627	48.174
Contribuciones de los usuarios para mejoras	8.383	9.831
Planes de pago por deuda con ARCA	1.416	2.631
Total otras deudas no corrientes	9.799	12.462
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	53.426	60.636
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia (*)	90.189	92.315
Proveedores comunes y otras provisiones	13.305	11.566
Total deudas comerciales corrientes	103.494	103.881
Contribuciones de los usuarios para mejoras	8.113	8.380
Depósito en garantía	559	536
Deudas con partes relacionadas (nota 23)	5.895	5.894
Remuneraciones y cargas sociales (**)	12.719	14.743
Retenciones y percepciones a depositar	1.612	1.701
Impuesto al valor agregado	470	183
Moratorias a pagar	861	53
Otras deudas fiscales	1.650	1.561
Honorarios a directores y síndicos	232	189
Diversos	4.466	3.486
Total otras deudas corrientes	36.577	36.726
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	140.071	140.607

(*) Incluye la deuda con CAMMESA que surge de los acuerdos realizados indicados en la nota 25.

(**) Incluye remuneraciones y cargas sociales por 1.797 y 4.117 al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente y provisiones de vacaciones, gratificaciones entre otras por 10.922 y 10.626 al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

Las deudas comerciales y otras deudas del Grupo están denominadas en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	193.087	200.964
Dólares estadounidenses	410	279
Total	193.497	201.243

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

17 Ingresos por ventas

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Ingresos por distribución de energía eléctrica:		
Pequeñas demandas (1)	64.257	38.620
Medianas demandas (1)	8.526	6.606
Grandes demandas (1)	25.763	19.453
Otros (Peaje)	1.446	1.271
Otros:		
Ingresos por conexión y reconexiones	7	31
Ingresos por contribuciones de usuarios	-	-
Derecho de uso de postes	216	42
Total	100.215	66.023

(1) Netos de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad por 2.459 y 1.233 al 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente (nota 12).

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

18 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley General de Sociedades N°19.550) por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total 2025	Total 2024
Compras de energía	48.980	-	-	48.980	31.199
Sueldos y contribuciones sociales	6.833	2.354	1.210	10.397	13.128
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	4.716	124	124	4.964	1.543
Amortización de bienes intangibles	-	-	344	344	87
Gastos de mantenimiento y operación	4.518	1.223	92	5.833	3.964
Impuestos, tasas y contribuciones	-	3.770	3.354	7.124	3.343
Multas	-	162	-	162	181
Honorarios por servicios (1)	1.075	-	1.182	2.257	2.002
Limpieza	-	2	156	158	167
Vigilancia	-	10	487	497	387
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	1.296	132	1.428	695
Alquileres	-	21	19	40	23
Seguros	64	-	44	108	121
Teléfono y comunicaciones	114	-	76	190	260
Gastos de movilidad	66	13	42	121	197
Publicidad y propaganda	-	337	-	337	127
Materiales de oficina	-	1	4	5	7
Honorarios directores y síndicos	-	-	56	56	37
Quebrantos por créditos por ventas incobrables	-	410	-	410	239
Diversos	61	1	30	92	35
Total al 31 de marzo de 2025	66.427	9.724	7.352	83.503	-
Total al 31 de marzo de 2024	45.848	6.280	5.614	-	57.742

(1) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, incluye 373 y 293, respectivamente, de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 23).

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

19 Otros ingresos y egresos, netos

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Ingresos por servicios varios	654	471
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	9	121
Diversos	7	279
Total otros ingresos	670	871
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(810)	(380)
Cargo por provisiones para juicios y multas	(7)	(12)
Diversos	(11)	-
Total otros egresos	(828)	(392)
Total otros ingresos y egresos, netos	(158)	479

20 Resultados financieros

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Recargos a usuarios por pagos fuera de término	1.414	1.747
Intereses y gastos por préstamos	313	2.860
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMESA	3.787	19.130
Intereses depósitos en garantía	-	-
Otros intereses devengados	3	146
Diferencias de cambio	1.189	11.867
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	2.698	
Diversos	3	5
Total ingresos financieros	9.407	35.755
Intereses depósito en garantía	(9)	(50)
Otros intereses devengados	(1.327)	(10.121)
Diferencias de cambio	-	(46)
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 23)	(6)	(45)
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(1.265)	(511)
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	-	(23.506)
Posición monetaria neta	(1.687)	(5.803)
Total costos financieros	(4.294)	(40.082)
Resultados financieros, netos	5.113	(4.327)

21 Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	21.667	4.433
Tasa del impuesto vigente	30%-35%-25%	30%-35%-25%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(7.633)	(1.535)
Gastos no deducibles	(456)	(81)
Efecto de la reforma fiscal Leyes N°27.430 y N°27.630	-	10
Efecto por el reconocimiento de la inflación	5.766	467
Ajuste por inflación impositivo	(4.045)	(15.867)
Impuesto a las ganancias - Cargo	(6.368)	(17.006)
Corriente	(5.091)	(413)
Diferido	(1.277)	(16.593)

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

22 Resultado por acción**Básico**

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la (pérdida) ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Ganancia / (Pérdida) neta atribuible a los propietarios de la controladora	13.812	(11.349)
Acciones ordinarias en circulación (*)	23	23
Resultado por acción básico	600,52	(493,43)

(*) Cantidad en millones de pesos.

Diluido

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada ejercicio.

23 Información sobre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Créditos por venta y otros créditos	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
SIESA (1)	177	177
DESA (1)	2	2
EDEN (2)	226	238
EDES (2)	35	38
EDEA (2)	48	51
Total	488	506

Deudas comerciales y otras deudas	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
DESA (1)	124	124
EDELAP (2)	223	155
EDEN (2)	4.943	5.265
EDEA (2)	325	350
EDES	280	-
Total	5.895	5.894

(1) Sociedad controlante.

(2) Otras partes relacionadas.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2025 y 2024:

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Salarios y cargas sociales	705	877
Total	705	877

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Gastos Operativos	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
DESA – Honorarios por servicios (1)	(373)	(293)
Total	(373)	(293)

Resultados financieros	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
EDEN – Diferencia de cambio (2)	(5)	(34)
EDEA - Diferencia de cambio (2)	(1)	(11)
Total	(6)	(45)

(1) Sociedad controlante.

(2) Otras partes relacionadas.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

24 Información por segmentos

El Gerente General del Grupo ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados y utilizados por él en la adopción de las decisiones estratégicas.

Las políticas contables para el segmento son las mismas que se describen en el resumen de las políticas contables incluidas en los presentes estados financieros consolidados, exceptuando la presentación de la información financiera que se diferencia para brindarle información de gestión al Gerente General. El Gerente general, para la toma de decisiones, analiza los ingresos y egresos, pero la presentación bajo NIIF es por función, dado que esta última presentación provee información relevante para los usuarios de los estados financieros.

Estados consolidados de resultados por segmentos

Al 31 de marzo de 2025	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Ventas de energía (2)	102.397	-	-	102.397
Compras de energía (3)	(48.980)	-	-	(48.980)
Contribución marginal energética	53.417	-	-	53.417
Otros ingresos netos (4)	936	-	-	936
Recargos a Usuarios (5)	1.414	-	-	1.414
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(32.453)	(38)	-	(32.491)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	23.314	(38)	-	23.276
Depreciación y amortización (6)	(5.308)	-	-	(5.308)
Resultados Financieros (8)	3.693	6	-	3.699
Resultados Participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos (9)	-	13.835	(13.835)	-
Resultado antes de impuestos	21.699	13.803	(13.835)	21.667
Impuesto a las ganancias	(6.377)	9	-	(6.368)
Resultado neto	15.322	13.812	(13.835)	15.299

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 31 de marzo de 2024	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Ventas de energía (2)	67.071	-	-	67.071
Compras de energía (3)	(31.199)	-	-	(31.199)
Contribución marginal energética	35.872	-	-	35.872
Otros ingresos netos (4)	1.056	-	-	1.056
Recargos a Usuarios (5)	1.747	-	-	1.747
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(26.516)	(22)	-	(26.538)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	12.159	(22)	-	12.137
Depreciación y amortización (6)	(1.630)	-	-	(1.630)
Resultados Financieros (8)	(6.107)	33	-	(6.074)
Resultados Participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos (9)	-	(11.371)	11.371	-
Resultado antes de impuestos	4.422	(11.360)	11.371	4.433
Impuesto a las ganancias	(17.017)	11	-	(17.006)
Resultado neto	(12.595)	(11.349)	11.371	(12.573)

- (1) Incluye las eliminaciones de consolidación.
(2) Incluido en las líneas de "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (nota 17).
(3) Incluido en "Compras de Energía" en "Gastos por naturaleza" (nota 18).
(4) Incluido en "Ingresos por conexión y reconexión" y "Derecho de uso de Postes" en "Ingresos por ventas" (nota 17); y en "Total otros ingresos", y "Diversos" en "Otros ingresos y egresos, netos" (nota 19).
(5) Incluido en "Recargos a usuarios por pago fuera de término" en "Resultados financieros" (nota 20).
(6) Incluido en "Depreciaciones propiedad, planta y equipo" y "Amortización de activos intangibles" incluidos en "Gastos por naturaleza" (nota 18).
(7) Incluido en "Gastos por naturaleza" (nota 18), contiene las multas de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad de las líneas "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (nota 17) y las líneas "Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios" e "Incremento de la provisión por contingencias" en "Otros ingresos y egresos, netos" (nota 19).
(8) Incluido en "Resultado financiero neto" (nota 20).
(9) Incluido en Resultado neto de sociedades por el método de la participación en el "Estado de Resultados y otro resultado integral".

Reconciliación de los resultados:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Contribución Marginal Eléctrica		
Contribución Marginal Eléctrica	53.417	35.872
Otros ingresos y egresos, netos	(2.182)	(1.048)
Contratistas y otros gastos operativos	(12.731)	(13.097)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	(4.716)	(1.552)
Resultado bruto	33.788	20.175

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias y resultado neto de sociedades por el método de la participación		
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de activos, resultados financieros e impuesto a las ganancias y resultado neto de sociedades por el método de la participación	23.276	12.137
Recargos a usuarios	(1.414)	(1.747)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	(5.308)	(1.630)
Resultado operativo	16.554	8.760

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La información consolidada por segmentos del Grupo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Estados consolidados de situación financiera por segmentos al 31 de marzo de 2025

	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Propiedades, planta y equipo	508.701	-	-	508.701
Créditos por ventas y otros créditos (2)	4.703	233.229	(233.194)	4.738
Total activos no corrientes	513.404	233.229	(233.194)	513.439
Total activos corrientes	118.960	163	(157)	118.966
Total activos	632.364	233.392	(233.351)	632.405
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	258.044	233.147	(258.044)	233.147
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	-	-	24.850	24.850
Total patrimonio	258.044	233.147	(233.194)	257.997
Total pasivo no corriente	196.239	-	-	196.239
Total pasivo corriente	178.081	245	(157)	178.169
Total pasivo	374.320	245	(157)	374.408
Total patrimonio y pasivo	632.364	233.392	(233.351)	632.405

Estado consolidado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2024

	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Propiedades, planta y equipo	506.824	-	-	506.824
Créditos por ventas y otros créditos (2)	4.830	219.385	(219.359)	4.856
Total activos no corrientes	511.654	219.385	(219.359)	511.680
Total activos corrientes	83.373	154	(139)	83.388
Total activos	595.027	219.539	(219.498)	595.068
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	242.722	219.335	(242.722)	219.335
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	-	-	23.363	23.363
Total patrimonio	242.722	219.335	(219.359)	242.698
Total pasivo no corriente	173.284	-	-	173.284
Total pasivo corriente	179.021	204	(139)	179.086
Total pasivo	352.305	204	(139)	352.370
Total patrimonio y pasivo	595.027	219.539	(219.498)	595.068

(1) Incluye las eliminaciones de consolidación.

(2) Incluye "Créditos por ventas y otros créditos", "Activos intangibles", e "Inversiones al método de participación".

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

25 Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada con anterioridad al 31 de enero de 2016: Durante los años 2016 y 2017, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución MEyM N°6/2016, la Sociedad presentó a CAMMESA sucesivas propuestas de pago con el objetivo de regularizar la deuda acumulada al 31 de enero de 2016. La propuesta finalmente acordada fue la presentada por EDESA a CAMMESA en el mes de agosto de 2017, la cual consistió principalmente en la quita de recargos por mora y el pago en noventa y tres (93) cuotas mensuales iguales consecutivas con aplicación de intereses a la tasa fija del diez por ciento (10%) nominal anual, operando el vencimiento de la primera cuota en enero de 2018.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ya abonó 87 cuotas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2025 y 2024 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo dada la naturaleza y propósito del acuerdo arribado con CAMMESA.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 26 corriente, por marzo 2025 y por 43 corriente, por diciembre 2024.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 10% y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Deuda generada durante el año 2020 y 2021: Con fecha 22 de marzo de 2023 y en virtud del pedido realizado por EDESA de adaptar el plan de pago celebrado en el año 2022 a lo dispuesto en la Resolución 642/2022, EDESA y CAMMESA firmaron una adenda al convenio celebrado el 15 de febrero de 2022, en el cual se reconoce el monto de capital acordado originalmente más los intereses al 31 de diciembre de 2022 menos el total de cuotas abonadas a dicha fecha, lo cual arrojó un monto de pesos 1.909. Se estableció que dicho monto será cancelado en 89 cuotas mensuales, venciendo la primera de ellas el 25 de enero de 2023 y con la aplicación de una tasa del 50% de la tasa vigente en el MEM conforme los procedimientos para la programación de la operación, el despacho de cargas y el cálculo de precios resolución SE 61/92.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA a dicha fecha y el importe en libros del pasivo refinanciado con CAMMESA, determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada y descontada utilizando una tasa de interés de mercado), se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Al 31 de marzo de 2025, EDESA ya abonó 27 cuotas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2025 y 2024 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo dada la naturaleza y propósito del acuerdo arribado con CAMMESA.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA producto de estas transacciones se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 1.417 y 148 no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2025 y de 1.572 y 151 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2024.

Deuda generada entre mayo y diciembre de 2022: En virtud de lo establecido por el artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2023, en la cual se insta a regularizar toda deuda que las empresas distribuidoras de energía eléctrica mantengan con CAMMESA y el MEM al 31 de diciembre de 2022 y de lo establecido por la Secretaría de Energía el 05 de febrero de 2023 a través de la Resolución 56/2023, en la cual se fija un mecanismo de conversión de deuda a megavatios, el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó con CAMMESA un Acta Acuerdo por la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2022 por un monto de pesos 2.771 la cual fue convertida a 770.545,69 megavatios hora (MWh) según el procedimiento establecido en el Anexo I de dicha Resolución. Asimismo, se establece que esta deuda será actualizada mensualmente, al valor del MWh publicado en la página web de CAMMESA, el cual surge de una fórmula de conversión establecida en dicho anexo. La deuda

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES

Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

convertida será pagada en 96 cuotas mensuales y consecutivas en pesos de acuerdo a lo establecido en el mencionado anexo I, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2023.

Conforme a lo expuesto en nota 1.3 (d), el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda al acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del acuerdo indicado.

Con fecha 29 de junio de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación emitió la Resolución N° 555/2023 ampliando la posibilidad de incorporar las deudas que las distribuidoras tengan con CAMMESA hasta el 31 de mayo de 2023 inclusive al PLAN bajo los términos y condiciones establecidos en la Res. 56/2023 de la Secretaría de Energía.

Mediante nota DS 374/2023 de fecha 25 de julio de 2023 EDESA manifestó formalmente la intención de adherir a este nuevo plan de financiamiento la deuda que la Distribuidora mantenía con CAMMESA por los vencimientos de marzo, abril y mayo de 2023, la cual fue aceptada por CAMMESA.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ya abonó 24 cuotas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2025 y 2024 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 42.210 y 8.373, no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2025 y de 46.603 y 8.736, no corriente y corriente, respectivamente por diciembre 2024.

Deuda generada desde el 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024: Por la deuda no regularizada desde el 31 de mayo de 2023 en adelante, EDESA, CAMMESA y la Secretaría de Energía, han intercambiado una serie de notas a efectos de regularizar la misma, sin llegar a un acuerdo final hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El 23 de abril de 2025, se publicó la Disposición 01/2025 de la Sub Secretaría de Energía de la Nación, en virtud de lo establecido en el DNU presidencial 186/2025, la cual dispone lo que se detalla a continuación:

- Se aprueba el Régimen Especial de Regularización de Obligaciones del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) para las deudas mantenidas con la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) y/o con el MEM, de las Distribuidoras de Energía Eléctrica agentes del MEM, ya sean por consumos de energía, potencia e intereses; y el Régimen Especial de Créditos para aquellas distribuidoras de energía eléctrica, administraciones o empresas provinciales distribuidoras de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2023 no hayan tenido deuda no regularizada con CAMMESA y hayan cancelado la totalidad de las transacciones del año 2024, con vencimiento ocurrido hasta el 30 de noviembre de 2024, de acuerdo a lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.
- El Anexo I, mencionado en el párrafo anterior, dispone las siguientes pautas del Régimen Especial de Regularización de Obligaciones:
 - a) Es para deudas pendientes con el MEM sin acuerdo en un plan de pagos y hasta los vencimientos de transacciones ocurridos hasta el 30 de noviembre de 2024
 - b) Plazo de 72 (setenta y dos) meses
 - c) Período de gracia de 12 (doce) meses desde la fecha de firma de los acuerdos
 - d) Tasa de interés del 50% de la vigente en el MEM. El índice contemplará una revisión de la tasa de forma semestral en los meses de junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión se realizará en diciembre de 2025.
 - e) Deudas pendientes con el MEM acordadas en planes de pago suscriptos con anterioridad al presente Régimen, en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y la Resolución N° 642 de fecha 12 de septiembre de 2022 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, se mantendrán los acuerdos en los términos suscriptos oportunamente.
 - f) Para las deudas pendientes con el MEM acordadas en planes de pago suscriptos con anterioridad al presente Régimen, en el marco del Artículo 89 de la Ley N° 27.701, se establecerá una conversión del saldo pendiente de MEGAVATIOS HORA (MWh) a la fecha de firma del Acuerdo, al precio aplicable para el pago de la cuota con vencimiento de octubre 2024 más los impuestos asociados a la

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

actualización. Las condiciones del plan suscripto oportunamente deberán continuar con la misma cantidad de cuotas remanentes a la fecha de firma que fueran otorgadas oportunamente por dicho régimen.

- Las Distribuidoras de Energía Eléctrica agentes del MEM, interesadas en adherir al Régimen Especial de Regularización de Obligaciones del MEM y al Régimen Especial de Créditos, deberán comunicarlo fehacientemente a esta Subsecretaría, conforme el Formulario de Declaración Jurada establecido en el Anexo II que forma parte integrante de la presente disposición, en el plazo máximo de QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente medida.
- Se establece que en todos los casos en que se registre mora de un agente distribuidor en la facturación corriente o en UNA (1) cuota correspondiente tanto a los acuerdos a celebrar, como a los regímenes anteriores, CAMMESA intimará a la Distribuidora, y habiendo transcurrido TREINTA (30) días desde la notificación cursada; CAMMESA automáticamente procederá a dejar sin efecto el plan de pagos que se suscriba en el marco del Régimen aprobado por la presente medida, como así también los suscriptos con anterioridad en otros regímenes, aplicando en este supuesto todos los intereses y penalidades que correspondan según los procedimientos vigentes. Sin perjuicio de iniciar las acciones legales correspondientes.
- Se establece que a aquellas distribuidoras que no adhieran al presente Régimen y mantengan con CAMMESA y/o el MEM obligaciones no canceladas debidamente en otros regímenes, se le iniciarán los procesos ejecutivos correspondientes a fin de normalizar su situación.
- Se instruye a CAMMESA a elaborar y determinar con cada uno de los Deudores del MEM los importes correspondientes a cada uno de ellos correspondientes a las deudas pendientes con el MEM sin acuerdo en un plan de pagos y hasta los vencimientos de transacciones ocurridos hasta el 30 de noviembre de 2024. Asimismo, CAMMESA deberá informar a la Subsecretaría aquellos agentes distribuidores que cumplan los requisitos del Régimen Especial de Créditos para el reconocimiento del incentivo a la condición de buen pagador.
- Se establece el plazo de SESENTA (60) días corridos para la suscripción los Acuerdos en el marco del presente Régimen.
- Se establece que, para la suscripción de los respectivos Acuerdos, tanto para el Régimen Especial de Regularización de Obligaciones como para el Régimen Especial de Créditos, se requerirá a las Distribuidoras de Energía Eléctrica agentes del MEM y del MEMSTDF, un plan de inversiones en obras para el mejoramiento del sistema con el fin de aumentar su eficiencia y confiabilidad.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados, las autoridades de las Distribuidoras, se encuentran en etapa de análisis de las cláusulas de la Disposición 01/2025 detalladas en los párrafos precedente, así como también de la información contenida en los Anexos I, II y III adjuntos a la mencionada disposición.

26 Hechos subsecuentes

El Grupo ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 8 de mayo de 2025, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios consolidados condensados, excepto por lo mencionado en nota 1.1 (nuevos cuadros tarifarios) y nota 25 (Disposición 01/2025 de la Sub Secretaría de Energía de la Nación) a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
EDESA HOLDING S.A.
CUIT N°: 30-71250649-7
Domicilio legal: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios consolidados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de **EDESA HOLDING S.A.** (la Sociedad), con sus subsidiarias (las que se detallan en nota 2.4 a dichos estados financieros intermedios consolidados condensados) (en conjunto, el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado al 31 de marzo de 2025, los estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 26.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios consolidados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y,

en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de **EDESA HOLDING S.A.** y sus subsidiarias correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis por incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, destacamos la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, que indica que, al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 59.203 y 95.694, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de Obligaciones Negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos del Grupo, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados del Grupo.

La sociedad controlada EDESA considera que en la medida en que la adecuación tarifaria mencionada en la nota 1.1 se cumpla, la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la sociedad controlada y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos o condiciones junto con otras cuestiones expuestas en la nota 1.2, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, el Grupo ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en funcionamiento y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad controlada para continuar como empresa en funcionamiento.

6. Párrafo de Énfasis por incertidumbre sobre recuperabilidad de activos y deuda con CAMMESA

Sin modificar nuestra conclusión, destacamos la información contenida en:

- a) la nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la

evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, el Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

- b) la nota 25 a los estados financieros en que el Grupo menciona que por la deuda no regularizada desde el 31 de mayo de 2023 en adelante, la Distribuidora, CAMMESA y la Secretaría de Energía, han intercambiado una serie de notas a efectos de regularizar la misma, sin llegar a un acuerdo final hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados.

El Grupo menciona que el 23 de abril de 2025, se publicó la Disposición 01/2025 de la Sub Secretaría de Energía de la Nación, en virtud de lo establecido en el DNU presidencial 186/2025, la cual dispone entre otras cuestiones, que las Distribuidoras de Energía Eléctrica agentes del MEM, interesadas en adherir al Régimen Especial de Regularización de Obligaciones del MEM y al Régimen Especial de Créditos, deberán comunicarlo fehacientemente a esta Subsecretaría en el plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación de la medida. Asimismo, se establece que en todos los casos en que se registre mora de un agente distribuidor en la facturación corriente o en una (1) cuota correspondiente tanto a los acuerdos a celebrar, como a los regímenes anteriores, CAMMESA intimará a la Distribuidora, y habiendo transcurrido TREINTA (30) días desde la notificación cursada; CAMMESA automáticamente procederá a dejar sin efecto el plan de pagos que se suscriba en el marco del Régimen aprobado por la presente medida, como así también los suscriptos con anterioridad en otros regímenes, aplicando en este supuesto todos los intereses y penalidades que correspondan según los procedimientos vigentes. Sin perjuicio de iniciar las acciones legales correspondientes. En el caso en que las distribuidoras que no adhieran al presente Régimen y mantengan con CAMMESA y/o el MEM obligaciones no canceladas debidamente en otros regímenes, se le iniciarán los procesos ejecutivos correspondientes a fin de normalizar su situación. El plazo establecido para la suscripción los Acuerdos en el marco del presente Régimen es de sesenta (60) días corridos.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados, las autoridades del Grupo se encuentran en etapa de análisis de las cláusulas de la Disposición 01/2025, así como también de la información contenida en los Anexos I, II y III adjuntos a la mencionada disposición.

Al 31 de marzo de 2025, el Grupo ha registrado la deuda incorporada a planes de pago anteriores en función de los plazos de vencimiento establecidos en dichos acuerdos. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar cuándo finalizará el proceso de análisis e implementación del nuevo plan de pagos antes mencionado, ni cuál será el resultado final del acuerdo que se alcance con CAMMESA.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en la sección 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros de las subsidiarias de la Sociedad.

Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.

- c) Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la CNV, preparada por el Directorio y la Gerencia de la sociedad controladora, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, al 31 de marzo de 2025 la Sociedad no presenta deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T°325 F°21

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESA Holding Sociedad Anónima
Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de EDESA HOLDING S.A., les presentamos el siguiente informe:

1. Documentación Analizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de EDESA Holding Sociedad Anónima, DELOITTE & Co. S.A., a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de EDESA Holding Sociedad Anónima y su sociedad controlada que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 26.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas.

2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones assemblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio.

Asimismo, hemos evaluado la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del Auditor externo en el ejercicio de su labor, según lo requerido por el Artículo 4 de la Sección III del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

A los fines de realizar nuestro trabajo, hemos tenido en cuenta la revisión limitada efectuada por la firma de auditores Deloitte & Co. S.A. contratada a tal efecto por la Sociedad, quien emitió el correspondiente informe con fecha 8 de mayo de 2025.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

- (i) El Informe de revisión de los auditores concluye que no ha llegado a su conocimiento ninguna cuestión que lleve a pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados de EDESA HOLDING S.A. correspondientes al período

de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

- (ii) Sin modificar su conclusión, los auditores enfatizan sobre:
- a. la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 59.203 y 95.694, respectivamente, debido a la deuda originada por la emisión de Obligaciones Negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos del Grupo, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados del Grupo.

Como se menciona en la nota 1.2, la sociedad controlada EDESA considera que en la medida en que la adecuación tarifaria se cumpla, las pérdidas operativas del período y la situación mencionada precedentemente, podrán revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la sociedad controlada y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos o condiciones junto con otras cuestiones expuestas en la nota 1.2, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, el Grupo ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

- b. la información contenida en la nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, el Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

- c. la información contenida en la nota 25 a los estados financieros en que el Grupo menciona que, por la deuda no regularizada desde el 31 de mayo de 2023 en adelante, la Distribuidora, CAMMESA y la Secretaría de Energía, han intercambiado una serie de notas a efectos de regularizar la misma, sin llegar a un acuerdo final hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados.

El Grupo menciona que el 23 de abril de 2025, se publicó la Disposición 01/2025 de la Sub Secretaría de Energía de la Nación, en virtud de lo establecido en el DNU presidencial 186/2025, la cual dispone entre otras cuestiones, que las Distribuidoras de Energía Eléctrica agentes del MEM, interesadas en adherir al Régimen Especial de Regularización de Obligaciones del MEM y al Régimen Especial de Créditos, deberán comunicarlo

fehacientemente a esta Subsecretaría en el plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación de la medida. Asimismo, se establece que en todos los casos en que se registre mora de un agente distribuidor en la facturación corriente o en una (1) cuota correspondiente tanto a los acuerdos a celebrar, como a los regímenes anteriores, CAMMESA intimará a la Distribuidora, y habiendo transcurrido TREINTA (30) días desde la notificación cursada; CAMMESA automáticamente procederá a dejar sin efecto el plan de pagos que se suscriba en el marco del Régimen aprobado por la presente medida, como así también los suscriptos con anterioridad en otros regímenes, aplicando en este supuesto todos los intereses y penalidades que correspondan según los procedimientos vigentes. Sin perjuicio de iniciar las acciones legales correspondientes. En el caso en que las distribuidoras que no adhieran al presente Régimen y mantengan con CAMMESA y/o el MEM obligaciones no canceladas debidamente en otros regímenes, se le iniciarán los procesos ejecutivos correspondientes a fin de normalizar su situación. El plazo establecido para la suscripción los Acuerdos en el marco del presente Régimen es de sesenta (60) días corridos.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados, las autoridades del Grupo se encuentran en etapa de análisis de las cláusulas de la Disposición 01/2025, así como también de la información contenida en los Anexos I, II y III adjuntos a la mencionada disposición.

Al 31 de marzo de 2025, el Grupo ha registrado la deuda incorporada a planes de pago anteriores en función de los plazos de vencimiento establecidos en dichos acuerdos. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar cuándo finalizará el proceso de análisis e implementación del nuevo plan de pagos antes mencionado, ni cuál será el resultado final del acuerdo que se alcance con CAMMESA.

La opinión de los auditores no ha sido modificada en relación con las cuestiones descriptas en los apartados a), b) y c) de la presente sección.

- (iii) Conforme surge del referido informe, las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados (individuales) condensados de la sociedad controlada que integra el grupo económico. Los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- (iv) Consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basándonos en que, conforme se desprende del Informe del Auditor:
 - a. Conforme surge del informe de los auditores, las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
 - b. Conforme surge del informe de los auditores los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances.
 - c. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
 - d. Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, al 31 de marzo la Sociedad no presenta deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2025

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'S' enclosed within an oval shape.

Saturnino J. Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/05/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Consolidado

Perteneciente a: EDESA HOLDING S.A.

CUIT: 30-71250649-7

Fecha de Cierre: 31/03/2025

Monto total del Activo: \$632.405.000.000,00

Intervenida por: Dra. VANESA BONANATO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VANESA BONANATO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 325 F° 21

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

872600

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
cgdfuull





EDESA Holding S.A.

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025

EDESA Holding S.A.

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025

ÍNDICE

- Estados Intermedios Separados Condensados:
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Situación Financiera
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

EDESA Holding S.A.

Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024

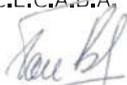
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Inversiones al método de la participación	7	233.194	219.359
Activo por impuesto diferido, neto	5	35	26
Total activo no corriente		233.229	219.385
Activo corriente			
Otros créditos	8	79	67
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	84	87
Total activo corriente		163	154
Total activo		233.392	219.539
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social		23	23
Ajuste de capital		9.795	9.795
Prima de emisión		21.391	21.391
Reserva legal		1.964	1.964
Reserva facultativa		165.784	165.784
Reserva especial		4.333	4.383
Otros resultados integrales		33.350	33.759
Resultados acumulados		(3.493)	(17.764)
Total patrimonio		233.147	219.335
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales y otras deudas	10	245	204
Total pasivo corriente		245	204
Total pasivo		245	204
Total patrimonio y pasivo		233.392	219.539

Las notas 1 a 16 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.**Estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)**

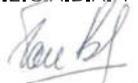
Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Gastos de administración	11	(38)	(22)
Ingresos financieros	12	11	79
Costos financieros	12	(5)	(46)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	7	13.835	(11.371)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias		13.803	(11.360)
Impuesto a las ganancias	13	9	11
Ganancia / (Pérdida) del período		13.812	(11.349)
Total resultado integral del período		13.812	(11.349)
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período:			
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	14	600,52	(493,43)

Las notas 1 a 16 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.

Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2024	23	9.795	21.391	1.964	165.784	4.383	(17.764)	35.003	(1.244)	219.335
Desafectación de la reserva especial RG CNV N° 777/2018 (1)	-	-	-	-	-	(50)	50	-	-	-
Otros resultados integrales (1)	-	-	-	-	-	-	409	(409)	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	13.812	-	-	13.812
Saldos al 31 de marzo de 2025	23	9.795	21.391	1.964	165.784	4.333	(3.493)	34.594	(1.244)	233.147

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2023	23	9.795	21.391	1.964	165.784	4.585	(11.844)	43.139	(1.239)	233.598
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018 (1)	-	-	-	-	-	(51)	51	-	-	-
Otros resultados integrales (1)	-	-	-	-	-	-	459	(459)	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(11.349)	-	-	(11.349)
Saldos al 31 de marzo de 2024	23	9.795	21.391	1.964	165.784	4.534	(22.683)	42.680	(1.239)	222.249

(1) Incluye el porcentaje de tenencia sobre el diferencial entre la depreciación calculada según el importe en libros del activo revaluado y su costo en EDESA.

Las notas 1 a 16 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.

Estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia / (Pérdida) del período		13.812	(11.349)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el flujo neto de efectivo:			
Resultado de inversiones en subsidiarias	7	(13.835)	11.371
Ingresos y costos financieros	12	10	70
Impuesto a las ganancias devengado	13	(9)	(11)
Ganancia o pérdida por posición monetaria neta	12	(5)	42
Cambios en el capital de trabajo:			
Variación en otros créditos		(1)	81
Variación en deudas comerciales y otras deudas		36	(144)
Impuesto a las ganancias pagado		-	(3)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		8	57
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		8	57
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	9	87	293
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(6)	(99)
Variación de tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(5)	(46)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	9	84	205
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		8	57

Las notas 1 a 16 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1. Información general

EDESA Holding S.A. (en adelante "EDESA Holding" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESA Holding conduce sus negocios a través de las sociedades Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "Distribuidora Salta") y Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos – ESED – S.A. (en adelante "ESED").

EDESA se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad y ESED opera en el negocio de distribución de electricidad en el mercado disperso, ambas en la Provincia de Salta.

Estos estados financieros intermedios separados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2025.

1.1. Situación económico financiera

Al cierre del período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 82 y 50, respectivamente, debido principalmente a la deuda comercial con la sociedad controlada EDESA.

Asimismo, al cierre del período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, EDESA, subsidiaria de EDESA Holding, presentó capital de trabajo negativo en sus estados financieros, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que en la medida en que la adecuación tarifaria se cumpla, la situación mencionada precedentemente, podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros separados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

1.2. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el Contrato de Concesión, EDESA y su sociedad controlada no podrán constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultarán inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A", tanto para EDESA, como para su sociedad controlada ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, se encuentran prendadas a favor del Poder concedente de las provincias, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

Con fecha 18 de julio de 2017, Desarrolladora Energética S.A. (DESA) y EIESA (parte relacionada), como co-deudoras remitieron una oferta de Contrato de Préstamo a Deutsche Bank AG, London Branch y JP Morgan Chase Bank N.A. como organizadores, Deutsche Bank AG, London Branch, JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y Nomura Securities (Bermuda) Ltd. como acreedores y Deutsche Bank Trust Company Americas como Agente Administrativo y Agente de la Garantía. Con fecha 31 de agosto de 2017, como contraprestación de la combinación

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.

Notas a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

de negocios acaecida en ese momento por DESA, DESA asume en forma exclusiva el pasivo incurrido bajo la oferta de préstamo de fecha 18 de julio de 2017. Este pasivo fue refinanciado mediante acuerdo entre DESA y sus acreedores de fecha 26 de enero de 2021 sujeto a determinadas condiciones. En virtud de este nuevo acuerdo, se constituyó, entre otras garantías, derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre el 100% de las acciones de EDESA Holding S.A. de titularidad de Salta Inversiones Eléctricas S.A. Con fecha 12 de abril de 2021 se cumplieron las condiciones a las que se encontraba sujeta la vigencia de la referida refinanciación y de la prenda sobre las acciones de EDESA Holding antes mencionada.

2. Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2024, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1º de enero de 2025. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios separados condensados.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presente información financiera intermedia separada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de tres meses iniciado el 1º de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025 y por el período de tres meses iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, ha sido del 7,80% y 51,47%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue del 117,77%.

Los estados financieros separados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y con el periodo de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2024. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios separados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios separados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios separados condensados sea fiable.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A.

Notas a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

2.2. Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de marzo de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

- *Enmiendas a la NIIF 18 – Presentación de estados financieros*

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 ° de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros separados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

2.3. Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas en el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a la NIC 21 – Ausencias de convertibilidad*

Los cambios realizados son:

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.**Notas a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- o Especifica cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es.
- o Especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable.
- o Indica los requerimientos de revelación de información adicional en los estados financieros cuando existe una moneda no intercambiable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros separados de la Sociedad.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2025 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros separados.

2.4. Inversiones al método de la participación

La participación permanente de la sociedad controlada (EDESA) ha sido valuada de acuerdo con el método de la participación en base a sus estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2025 y 2024 y sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Los valores patrimoniales proporcionales surgen de aplicar el porcentaje de participación accionaria sobre el patrimonio neto que resulta de dichos estados financieros, neto de los ajustes de valuación correspondientes.

Los estados financieros de la Sociedad controlada fueron adaptados a las NIIF o a las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024				
Sociedades	% de participación accionaria directa	Contabilización	País de constitución	Actividad principal
Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (EDESA)	90,300	Método de la participación	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED) (1)	99,996	Método de la participación	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

(1) Representa el porcentaje de participación directa de EDESA.

2.5. Guarda y conservación de documentación

La documentación respaldatoria de las operaciones contables y de la gestión de la Sociedad se encuentra depositada en la sede social de EDESA S.A. situada en Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste, Provincia de Salta.

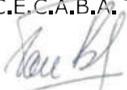
3. Administración del riesgo

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.

Notas a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los estados financieros intermedios separados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

5. Activos y pasivos por impuesto diferido

5.1. La composición del activo (pasivo) neto por impuesto diferido es la siguiente:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo neto por impuesto diferido		
Otras deudas	2	-
Quebrantos impositivos acumulados	33	26
Activo neto por impuesto diferido	35	26

Posición diferida neta

Saldo al 31 de diciembre de 2024	26
Cargado a resultados - Ganancia (nota 13)	9
Saldo al 31 de marzo de 2025	35
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(12)
Cargado a resultados - Ganancia (nota 13)	11
Saldo al 31 de marzo de 2024	(1)

Al 31 de marzo de 2025 los quebrantos impositivos acumulados son los siguientes:

Año generación	Monto en millones	Año Prescripción
2024	83	2029
2025 (*)	26	2030
Total	109	

(*) Corresponde al quebranto generado al determinar la estimación del impuesto a las ganancias por el período de tres meses finalizado al 31.03.2025.

5.2. La composición del crédito corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Anticipos pagados	(26)	(28)
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(1)	-
Crédito neto corriente por impuesto a las ganancias	(26)	(28)

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.**Notas a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

6. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros a costo amortizado		
- Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	84	87
Total - Activos financieros a costo amortizado	84	87
-Fondos comunes de inversión -Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	-	-
Total - Activos financieros a valor razonable	-	-
Total - Activos financieros	84	87

(1) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el ejercicio.

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas	245	204
Total - Pasivos financieros	245	204

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

7. Inversiones al método de la participación**7.1. Inversiones por el método de la participación**

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
EDESA	233.194	219.359
Total	233.194	219.359

7.2. Resultado neto de sociedades por el método de la participación ganancia / (pérdida):

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
EDESA	13.835	(11.371)
Total Resultado de inversiones en Subsidiarias	13.835	(11.371)

8. Otros créditos

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	2	-
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	40	28
Créditos fiscales	37	39
Total otros créditos corrientes	79	67

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los créditos de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A., T°1 F°3)**VANESA BONANATO (Socia)**

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A., T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.**Notas a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado)** (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja y cuentas de banco	84	87
Total efectivos y equivalente de efectivo	84	87

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	84	205
Efectivo y equivalentes de efectivo	84	205

El efectivo y equivalentes de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Dólares estadounidenses	84	87
Total	84	87

10. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Corrientes		
Proveedores comunes y otras provisiones	25	15
Total deudas comerciales corrientes	25	15
Deudas con partes relacionadas (nota 15)	157	139
Honorarios directores y síndicos	63	50
Total otras deudas corrientes	220	189
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	245	204

Las deudas comerciales y otras deudas de la Sociedad están denominadas en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	238	198
Dólares estadounidenses	7	6
Total	245	204

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21Véase nuestro informe de fecha
8 de mayo de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.**Notas a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

11. Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b de la Ley N°19.550) por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024

Gastos de administración	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Honorarios por servicios	21	6
Honorarios directores y síndicos	15	11
Impuestos, tasas y contribuciones	1	3
Comisiones bancarias	1	2
Total	38	22

12. Resultados financieros

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	-	22
Posición monetaria neta ganada	11	57
Total ingresos financieros	11	79
Diferencias de cambio	(5)	(46)
Total costos financieros	(5)	(46)
Resultados financieros, netos	6	33

13. Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	13.803	(11.360)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(4.141)	3.408
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	4.150	(3.411)
Efecto por el reconocimiento de la inflación	1	5
Ajuste por inflación impositivo	(1)	9
Impuesto a las ganancias – Beneficio	9	11
Diferido	9	11

14. Resultado por acción**Básico**

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

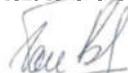
	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Ganancia / (Pérdida) neta atribuible a los propietarios de la controladora	13.812	(11.349)
Acciones ordinarias en circulación (*)	23	23
Resultado por acción básico	600,52	(493,43)

(*) Cantidad en millones de pesos.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

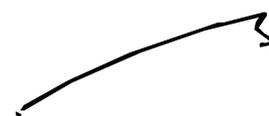
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A.

Notas a los estados financieros separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Diluido

Al 31 de marzo 2025 y 2024, el importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada ejercicio.

15. Información sobre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Deudas comerciales y otras deudas	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
EDESA (1)	157	139
Total	157	139

(1) Sociedad controlada.

No se registraron otras transacciones con partes relacionadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024.

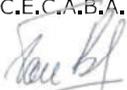
16. Hechos subsecuentes

La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 8 de mayo de 2025, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 8 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 325 - F° 21

Véase nuestro informe de fecha 8 de mayo de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

EDESA HOLDING S.A.

CUIT N°: 30-71250649-7

Domicilio legal: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios separados condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de **EDESA HOLDING S.A.** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 31 de marzo de 2025, los estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 16.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios separados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de **EDESA HOLDING S.A.** correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis por incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, destacamos la información contenida en la nota 1.1 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que indica que, al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 82 y 50, respectivamente, debido principalmente a la deuda comercial con la sociedad controlada EDESA.

Asimismo, al cierre del período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, EDESA, subsidiaria de EDESA Holding, presentó capital de trabajo negativo en sus estados financieros, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad controlada considera que en la medida en que la adecuación tarifaria se cumpla, la situación mencionada precedentemente podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad controlada y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos o condiciones junto con otras cuestiones expuestas en la nota 1.1, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros separados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en funcionamiento y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

6. Párrafo de Énfasis por incertidumbre sobre recuperabilidad de activos

Asimismo, sin modificar nuestra conclusión, destacamos la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables del grupo y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

- b) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, al 31 de marzo de 2025 la Sociedad no presenta deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2025

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T°1 F°3)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T°325 F°21

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESA Holding Sociedad Anónima
Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En cumplimiento de las funciones de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de EDESA HOLDING S.A., les presentamos el siguiente informe:

1. Documentación Analizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de EDESA Holding Sociedad Anónima, DELOITTE & Co. S.A., a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de EDESA Holding Sociedad Anónima, que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, los correspondientes estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 16.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, hemos evaluado la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del Auditor externo en el ejercicio de su labor, según lo requerido por el Artículo 4 de la Sección III del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

A los fines de realizar nuestro trabajo, hemos tenido en cuenta la revisión limitada efectuada por la firma de auditores Deloitte & Co. S.A. contratada a tal efecto por la Sociedad, quien emitió el correspondiente informe con fecha 8 de mayo de 2025.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

- (i) El Informe del Auditor concluye que no ha llegado a su conocimiento ninguna cuestión que los lleve a pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de EDESA HOLDING S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.
- (ii) Sin modificar su conclusión, los auditores enfatizan sobre:
 - a. La información contenida en la nota 1.1 los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 82 y 50,

respectivamente, debido principalmente a la deuda comercial con la sociedad controlada EDESA.

Asimismo, al cierre del período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, EDESA, subsidiaria de EDESA Holding, presentó capital de trabajo negativo en sus estados financieros, debido a la deuda originada por la emisión de obligaciones negociables y por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad controlada considera que en la medida en que la adecuación tarifaria se cumpla, la situación mencionada precedentemente podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad controlada y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos o condiciones junto con otras cuestiones expuestas en la nota 1.1, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros separados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en funcionamiento y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

- b. La información contenida en la nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables del grupo y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- (iii) Consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basándonos en que, conforme se desprende del Informe del Auditor:
- a. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
 - b. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances.
 - c. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
 - d. Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado a. de esta sección, al 31 de marzo de 2025 la Sociedad no presenta deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2025



Saturnino J. Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/05/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: EDESA HOLDING S.A.

CUIT: 30-71250649-7

Fecha de Cierre: 31/03/2025

Monto total del Activo: \$233.392.000.000,00

Intervenida por: Dra. VANESA BONANATO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VANESA BONANATO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 325 F° 21

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

872592

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
btkrahte

